

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES


FONDO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 27 y 124 de la Resolución No. 280-2016-F de 7 de septiembre de 2016, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y artículos 37 y 39 del Estatuto aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2018-0033 de 12 de enero de 2018, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la ciudad de Quito, el día viernes 27 de marzo de 2020, a las 14H00, en el sexto piso del edificio Juan Montalvo, ubicado en la Av. Juan Montalvo E4-135 y Pasaje Enrique Vacas Galindo.

El orden del día será el siguiente:

- 1. Bienvenida;*
- 2. Constatación de quórum;*
- 3. Elección de secretario (a) de la Asamblea General Ordinaria de Representantes;*
- 4. Lectura y aprobación del las Actas de Asamblea General Ordinaria de Representantes del Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado-FCPC, celebrada el 29 de marzo de 2019;*
- 5. Conocer el informe de gestión del año 2019 presentado por la Msc. Cecilia Carrillo Bahamonde en su calidad de Representante Legal designada por el BIESS;*
- 6. Conocer y aprobar los estados financieros anuales del año 2018 y 2019;*
- 7. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del año 2018, presentado por la firma Conauditas Cía. Ltda.;*
- 8. Conocer los lineamientos del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del año 2020;*
- 9. Designar al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020, en base a la terna presentada por la Representante Legal. (Como lo determina la Resolución No. 280-2016-F y el Estatuto Vigente);*
- 10. Designar al Auditor Interno en base a la terna presentada por la Representante Legal (Como lo determina la Resolución No. 280-2016-F y el Estatuto Vigente);*
- 11. Conocer y aprobar el Reglamento de viáticos y movilizaciones;*
- 12. Conocer y aprobar el Reglamento de Préstamos y Prestaciones;*
- 13. Conocer y aprobar el Reglamento de Elección de Representantes de la Asamblea General;*

14. *Intervención de la Doctora Tamara Ojeda como colaboradora jurídica en el Fondo, respecto al control y seguimiento del cobro de la cartera vencida por parte del Consorcio Jurídico Argue;*
15. *Aprobación del pago al Consorcio Argue por el juicio ANEFI por (42.000.00 USD);*
16. *Intervención del Abogado patrocinador sobre el juicio ANEFI (1'400.000,00 USD);*
17. *Socialización y Aprobación del código del Gobierno Corporativo*
18. *Aprobación del Código de Ética*
19. *Informe de Gestión del Complejo Turístico en Tonsupa;*
20. *Varios*
 - *Comisión para analizar el sistema informático financiero del Fondo*
 - *Autorización para asumir el gasto que le corresponde al Fondo por temas del arreglo del ascensor.*
 - *Conocimiento del Oficio emitido por el Sr. Jorge Yépez, y la debida contestación.*
21. *Clausura.*



Msc. Cecilia Carrillo Bahamonde
REPRESENTANTE LEGAL

FONDO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-FCPC

Sobre la base de lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución No. 280-2016- F y Art. 39 del Estatuto vigente, en caso de no existir el quórum mínimo a la hora fijada para la sesión, la misma se instalará una hora más tarde con el número de Representantes que se encuentren presentes.